Sesión 8ª

Presentes

Sñr. Presidente.
" Barra.
" Herrera.
Ausentes con aviso
" Guido Spano.
" García.

Dia 27 de Enero de 1891.

Abierta la sesión á las 2.40 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Acto continuo se pasó á tomar en consideración los asuntos al despacho, dictándose en ellos las resoluciones siguientes:

a) Aprobar:

El Reglamento Interno presentado por el Consejo Escolar del 13º Distrito, con la modificación aconsejada por la Comisión Didáctica, que adiciona al artº 5º del mismo lo siguiente: "sin que esto lo exima de la responsabilidad que directa y legalmente le corresponde".

El informe de la misma Comisión relativo á la solicitud de D. R. Monner Sans ofreciendo cuadernos en venta para uso de los alumnos de las escuelas públicas. Expedte nº 2520.

El presupuesto que eleva el Consejo Escolar del 14º Distrito para las reparaciones de las escuelas nº 7-11-12 y 16.

b) Publicar:

Los informes de los Inspectores Técnicos de la Capital, D. Salvador Diez Mori, D. Juan M. de Vedia y D. Andrés Ferreyra.

Los informes que elevan los Consejos Escolares de los Distritos 2º y 11º, sobre los exámenes del año ppdo.

La nota en que da cuenta de su instalación el Consejo Escolar del 14º Distrito.

El informe del Consejo Escolar de Chos-Malal relativo á los exámenes de la escuela mixta de dicha localidad.

c) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública los expedientes nº 2592 y 2594 en que solicitan su jubilación la preceptora de la Escuela nº 1 del 11º Distrito, Dª Eloisa Valle y el Director de la Escuela nº 5 del 14º Distrito, D. Antonio Fernández.

d)– Reservar hasta otra oportunidad el pedido de libros y útiles que hace la Biblioteca Popular del Diamante.–

e)– Conceder por última vez un mes de prórroga al Auxiliar de esta Secretaría, D. M. G. de La Foya, quien cesará en sus funciones el 1º de Marzo próximo.–

f)– No hacer lugar:–
Al reclamo interpuesto por Dª. Ángela L. de Zittamendi sobre aumento de pensión.–
A la propuesta de D. Alejandro M. Riaño que ofrece en venta algunos ejemplares de la obra titulada "El Presupuesto Nacional".–

g)– Acusar recibo de la nota en que D. J. Uzin da cuenta que ha sido nombrado Director General de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos.–

h)– Contestar al Consejo de Educación de Mendoza que durante el corriente año, y estando comprendido en los términos de la Ley, puede contar con la suma de $40.000 que le corresponderán por la Subvención Nacional.–

i)– Reservar hasta su debido tiempo la solicitud de D. Antonio Zamburini, que pide el pago de los haberes correspondientes á su hermano Francisco, por los trabajos que éste ejecutó por orden del Consejo.–

j)– Reconocer al Sr. D. Marcos López su personería en la comisión para la cual está autorizado por el Gobierno de la Provincia de Tucumán.–

Pasando luego á examinar las modificaciones introducidas en el presupuesto y especialmente la que reduce á seis el número de Secretarios-Subinspectores, que actualmente son quince y considerando las dificultades y desagrados que importa esta supresión al tener que declarar simples secretarios con la asignación de 180 $% al mes, empleados que en su mayor parte han sido Directores de Escuela y aceptaron la subinspección como un ascenso, resolvió, previamente, delegar una comisión de su seno, para que, aduciendo las razones del caso solicite del Ministerio quede sin efecto esa modificación.–

Volviendo en seguida á ocuparse de los asuntos en cartera se resolvió:-

k/- Proveer por el Depósito los textos y útiles que se pide con destino á las escuelas de Posadas, Candelaria, Martín García y Chos-Malal.-

l/- Autorizar al Presidente de la Comisión de Educación de la Provincia de Jujuy para girar por la suma de $2.000, á quince días vista.-

Se levantó la sesión, siendo las 5 p.m.-

Zorrilla

Santiago Lopez
pro Sec.